



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Secretaría Académica



2024  
30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 229/2024**

Comodoro Rivadavia, 02 de agosto de 2024

**VISTO:**

La Resolución AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 179/2024 y la Resolución CD\_FCJN° 097/2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 179/2024 se dio por finalizada la por finalizada la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía del Lic. Carlos Reinaldo Pérez, a partir del 07 de junio de 2024 y se estableció que la situación de revista del Lic. Pérez será la de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, compartida con la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Que las erogaciones correspondientes a la dedicación exclusiva del docente se imputan en un 50% a la facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y en un 50% a la facultad de Ciencias Jurídicas.

Que la Facultad de Ciencias Jurídicas informó la Resolución CD\_FCJN° 097/2023 en la cual se establece el cambio de situación de revista del Lic. Pérez como Profesor Adjunto, dedicación simple, desde el 01 de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025.

Que el cambio en la situación de revista informado modifica la dedicación exclusiva del Lic. Pérez.

Que es necesario rectificar la Resolución AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 179/2024.

**POR ELLO,**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Rectificar la Resolución AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 179/2024 en su artículo  
2º) donde dice: "Establecer que la situación de revista del Lic. Carlos Reinaldo Pérez

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Secretaría Académica



2024  
30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina

.../12.-

será la de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, compartida con la Facultad de Ciencias Jurídicas, la que quedará compuesta de la siguiente manera en lo referente a los cargos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales:

- Profesor Adjunto Regular, dedicación compartida, de la asignatura Ciencia Política de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia sede Trelew;
- Profesor Adjunto interino, dedicación compartida, de la asignatura Teoría Social y Política I de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia sede Trelew”,

debe decir: “Establecer que la situación de revista del Lic. Carlos Reinaldo Pérez, DNI 29.493.549, será la de Profesor Adjunto Regular, dedicación simple, de la asignatura Ciencia Política y Profesor Adjunto interino, dedicación simple, de la asignatura Teoría Social y Política I de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia sede Trelew”.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSC-R-SJB: 229/2024**

Mg. María Laura Cívares  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vides  
DECANA  
FHCS - UNPSJB